

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

Señores

Todos los interesados

Ciudad

Asunto: Modificación No. 01 a la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-012-2025-FENOGE
- Factor multiplicador por regiones para interventorías a proyectos de SSFV.

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los interesados de la SIP del asunto, en particular aquella que solicita aclaración frente al componente del IVA al momento de presentar las cotizaciones, nos permitimos modificar el *Anexo 7 - Formato para presentar cotización de factor multiplicador* de la SIP, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No. 1
Ubicación: <i>Anexo 7 - Formato para presentar cotización de factor multiplicador</i> – Hoja “definiciones”, numeral 3.15.
Se modifica el numeral 3.15 <i>Impuestos y Garantías</i> , en el sentido de eliminar el concepto de IVA, de los impuestos que deben ser tenidos en cuenta para diligenciar el formato de cotización establecido.
Para tal fin se incluye de nuevo el <i>Anexo 7 - Formato para presentar cotización de factor multiplicador</i> , adjunto al presente documento.

Los demás aspectos no modificados en el presente numeral se mantienen vigente conforme lo indicado en la Solicitud de Información a Proveedores y sus anexos.

Todas las modificaciones aquí incluidas entrarán en vigencia una vez publicada la presente modificación y será responsabilidad de los interesados en el proceso hacer una lectura armónica e íntegra de los documentos que hacen parte de éste, incluyendo las modificaciones que sobre aquellos se realice.

Para constancia, se publica el 02 de septiembre de 2025.


ÁNGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ
DIRECTORA EJECUTIVA - FENOGE

Elaboró: Sergio García Marín— Profesional Técnico - Subdirección Técnico-Energética 
Juan Alcides Rodríguez Flórez - Profesional Financiero - Subdirección Financiera 
Yudy Liseth Rodríguez Hernández - Subdirección Jurídica – Subdirección jurídica 

Revisó: Johana Alexandra Rendón Vargas – Coordinadora de Estructuración 
Gina Paola Cubillos Castañeda– Subdirectora Jurídica 
Vladimir Orlando Murillo Delgado – Subdirector Técnico *Vladimir O. Murillo D.*
Ramiro Efraín Caicedo – Subdirector Financiero y Administrativo 